

# sobre reforma agraria

Por Iván Restrepo Fernández

Sin lugar a dudas el último volumen de la colección "Ciencia y Tecnología", que edita el Centro Nacional de Productividad, es una valiosa contribución al conocimiento del que sigue siendo el problema más crítico del país. Se reúnen tres ensayos sobre la reforma agraria: el primero se debe al ingeniero Sergio Reyes Osorio, director del Centro de Investigaciones Agrarias y trata sobre la evolución de la tenencia de la tierra en México. El segundo, escrito por don Gonzalo Robles y el licenciado Ernesto de la Peña, aborda las interrelaciones del sector agrícola y los sectores industrial y de servicios. Y, finalmente, Nathan Grabinsky y Uwe Frisch ofrecen, en el tercero, un detallado análisis sobre el desenvolvimiento del sector agrícola dentro del marco del desarrollo regional de México. Los estudios antes mencionados fueron presentados en la Primera Reunión Nacional de Ciencia y Tecnología en la Reforma Agraria (julio de 1968) y de los 52 trabajos presentados fueron los que más polémica y aprobación suscitaron entre los asistentes.

Hoy en día, lo mismo el técnico que el político, los grupos empresariales y los más altos dirigentes nacionales están acordes en reconocer y manifestar que los niveles de vida de la población campesina, el sector mayoritario del país, son excesivamente bajos y que sus implicaciones afectan cada vez más a todo el sistema nacional, tanto desde el punto de vista económico como político y social. Si bien el sector agrícola nacional se ha desarrollado sobre todo en los últimos treinta años con base en una reforma agraria masiva, las características del proceso de cambio en el régimen de tenencia de la tierra ha dado como resultado una estructura agraria dicotómica, compuesta por grandes propiedades y minifundios: un sector moderno, que por la calidad y cantidad de los recursos a su disposición puede emplear los insumos y las técnicas más avanzadas. Y otro sector, numerosísimo, caracterizado por la pequeñez de la parcela, en general con una mediocre calidad de recursos y, por consiguiente, con resultados aleatorios, magros en la mayoría de los casos, lo que impide una capitalización de la explotación y el empleo de insumos para aumentar la producción.

Así tenemos en 1960 que los predios minifundistas o aquellos con menos de cinco hectáreas de labor, representaban el 59% del total de predios del país y poseían solamente el 15% de la tierra

de labor nacional. En el otro extremo, los predios privados con 200 y más hectáreas de labor, que apenas constituían los 19 diez milésimos del total, poseían la cuarta parte de la superficie de labor con que cuenta México. Es decir, tan reducido número tenía más tierra de labor que el 59% de todos los predios del país.

Y lo que es más: las cifras que aporta Reyes Osorio en su trabajo y que hasta hoy se desconocían, comprueban que de 1940 a 1960 —no obstante un largo proceso de entrega de tierras que ascendía hasta principios de esta década a 46 millones de hectáreas—, el proceso real de redistribución de la tenencia de la tierra se frenó, pues la superficie retirada a la propiedad privada se vio ampliamente compensada por la apertura de nuevas tierras en los distritos de riego, que fueron a parar, en buena proporción, entre los modernos agricultores conocidos como "nylon".

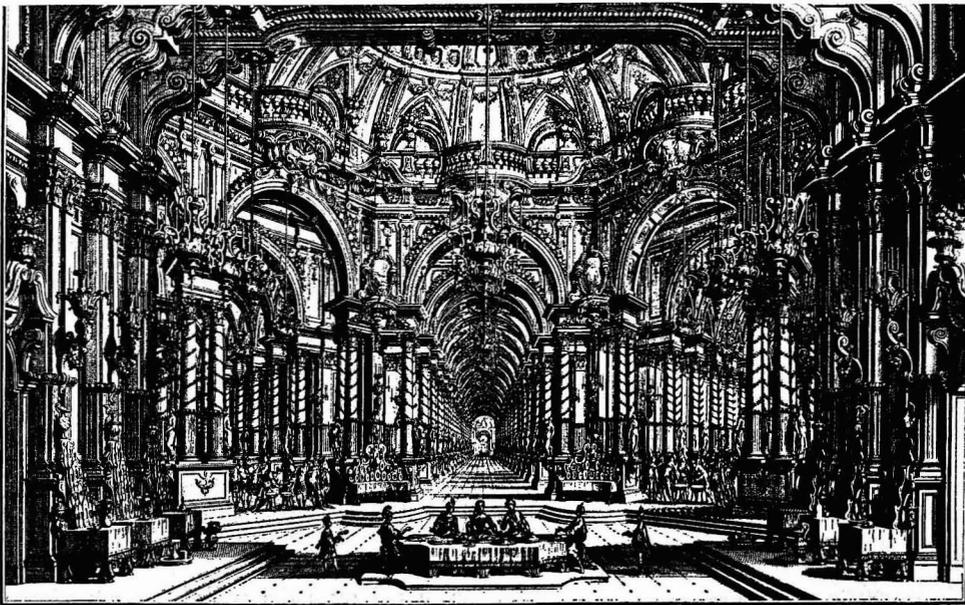
Sin embargo, el gobierno, a partir de 1960, nuevamente volvió a acelerar el proceso de reparto hasta entregar en los últimos ocho años casi 18 millones de hectáreas. Si bien los problemas para dotar a la tierra de mejor calidad a los verdaderos campesinos son mayores, al estar los neolatifundistas más preparados para la defensa de sus intereses, logran muchas veces la protección legal amparados en la interpretación acomodaticia de la legislación vigente.

Reyes Osorio plantea también un aspecto muy importante de la problemática agraria nacional, que siempre ha sido usado para atacar a la reforma agraria: el de la ineficiencia productiva del sector ejidal. Al respecto asienta que

en el ingreso del sector agrícola radica el problema más agudo del campo mexicano, y no, "como generalmente se piensa, en una ineficiencia productiva. Hasta la fecha, nos hemos dejado llevar por un fantasma llamado eficiencia productiva y hemos asociado ineficiencia con poca disponibilidad de recursos y eficiencia con la abundancia de recursos. Si se es rico, se es eficiente; si se es pobre se es ineficiente. De ahí que el ejidatario —afirma Reyes Osorio— con dos hectáreas de mal temporal es ineficiente, que el minifundista es ineficiente y que el gran propietario del noroeste, con quinientas hectáreas de riego, mucha maquinaria y un palacete en la ciudad más cercana, es muy eficiente".

La pobreza en el campo mexicano, por tanto, no se origina en la ineficiencia productiva que algunos atribuyen al sector ejidal y a los minifundistas privados, sino en una muy mala distribución de los recursos, presionada por la sobrepoblación que existe en el área rural y, en consecuencia, por elevadas tasas de desempleo. Las cifras que se adjuntan son reveladoras:

En 1960, el sector ejidal aportó el 35% del producto agrícola total neto y para ello contó con una tercera parte del valor de todas las tierras y con apenas el 27% del capital existente en la agricultura, excluido el valor de la tierra y el ganado. En cambio, los predios privados mayores de 5 hectáreas aportaron el 58% del producto agrícola total neto, no obstante contar con el 63% del valor de las tierras y el 66% del capital total del sector, lo que indica que su aportación fue menos que proporcional a la cantidad de recursos que tenían en su poder. Y los minifundios privados con menos de cinco hectáreas (que suman casi un millón en el país y tienen en promedio hectárea y media de extensión), resultaron ser más eficientes que los dos estratos anteriores: con solamente el 3% del valor total de las tierras aportaron el 7% del producto agrícola neto.



## ho chi minh: grilletes de hierro

como una boca hambrienta abierta como un inicuo  
monstruo,

cada noche los hierros devoran las piernas de la gente;  
la quijada se cierra en la pierna derecha de cada  
prisionero,

sólo la izquierda puede doblarse y extenderse.

Pero hay algo extraño en este mundo:

la gente se apresura a poner sus piernas en los hierros.

Una vez encadenada, puede dormir en paz.

De otro modo no tendría dónde apoyar la cabeza.

Al analizar el problema desde el punto de vista del producto medio se tiene que por cada peso de insumos totales utilizados (tierra, capital, mano de obra asalariada, fertilizantes, etc.) los predios privados con más de cinco hectáreas obtienen 1.88 de producto; los ejidos 2.35 y los minifundios privados con menos de cinco hectáreas 2.88. Y para comprobar la hipótesis de que la gran disparidad en los ingresos que se observa en el sector agrícola no es fruto de ineficiencia o eficiencia productiva, sino simplemente de la disponibilidad de recursos productivos, Reyes Osorio señala que mientras el operador de un predio privado con más de cinco hectáreas contaba con insumos por valor de casi 19 mil pesos, el ejidatario sólo disponía de 2,270 y el minifundista privado apenas de 790 pesos. La eficiencia es, en todos los casos, mayor en los minifundios privados, después en los ejidos y, finalmente, en los predios privados con más de cinco hectáreas. ¿Por qué, sugiere Reyes Osorio, no apoyar entonces la idea tan propagada por los enemigos de la reforma agraria de entregar la tierra a quien la trabaja bien, pues esto permitiría quitar extensiones a los grandes propietarios y traspasarla a los ejidos y minifundios, con lo cual se haría más eficiente el sistema y se realizaría una mejor distribución del ingreso?

Esta desigualdad en el ingreso agrícola es analizada a fondo por Grabinsky y Frisch: tenemos un 51% de la población económicamente activa del país que

apenas recibe ingresos de \$2,519 por persona ocupada, en tanto el 49% restante dispone de \$12,546, es decir, una diferencia de 1 a 5. Pero el problema, si bien afecta a todo el sector primario de la economía, adquiere características muy especiales en algunas regiones. Tal es el caso de lo que los dos economistas mencionados denominan la "zona agraria crítica", formada por los Estados de México, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla y Oaxaca.

En esta zona crítica se reúne la cuarta parte de la población del país; la octava parte de la superficie del mismo y solamente la decimosexta parte de las tierras beneficiadas por la política de irrigación realizada por los gobiernos revolucionarios. Su población es eminentemente rural ya que solamente un tercio se clasifica como urbana. Es aquí donde existe el mayor número de jornaleros (el doble del promedio nacional) y los ingresos globales de los minifundistas privados en promedio resultan equivalentes a la tercera parte de los que obtienen en la misma zona los ejidatarios —de por sí los más bajos del país. No debe asombrar entonces que en estos Estados, que reúnen al 39% del campesinado nacional, apenas se genere el 18.7% del valor de la producción agropecuaria de la República.

¿Por qué la existencia de la zona crítica? Algunas cifras la explican: la dotación de capital por hectárea de labor en la zona equivalía en 1960 al 80% de la del resto del país; su producción

por la misma unidad, de 83%. Los campesinos que habitan estos Estados apenas logran un rendimiento *per cápita* equivalente a poco más de una tercera parte del que obtienen los del resto del país. Y no solamente es en esta zona donde se registra la mayor densidad de población de México, sino que los campesinos disponen apenas de 2.70 hectáreas de tierra de labor *per cápita*, mientras que los del resto del país disponen de casi seis y media.

Grabinsky y Frisch son realistas al exponer las posibles soluciones al problema que constituye la zona crítica: 1o. no puede pensarse en una solución razonable a través del desarrollo regional de actividades industriales y de servicios, por el bajo grado de desarrollo urbano que en general caracteriza al área; 2o. tampoco a mediano plazo (10 a 15 años), por la vía de la emigración rural, debido a que en la actualidad tanto los núcleos urbanos más dinámicos como las zonas agrícolas más avanzadas del país, cuentan con fuentes de abastecimiento de mano en sus propias esferas de influencia; 3o. el movimiento de los excedentes de esta zona hacia el valle de México en vez de solucionar el problema lo único que hace es traspasarlo, con más complicaciones, al área urbana. Por tanto, concluyen, el problema de la zona crítica agraria debe ser abordado en la zona misma y precisamente en el sector agropecuario de la economía.

Pero el problema del sector primario debe atacarse a nivel nacional porque, como anotan Gonzalo Robles y Ernesto de la Peña, "el sector agrícola ha desahogado en varios aspectos una función reguladora del desarrollo económico, contribuyendo a que éste sea relativamente equilibrado... Sin embargo, la debilidad del sector rural representa un factor limitante, un grave estrangulamiento, para la prosecución de la industrialización. Presentado el problema a la inversa, el fortalecimiento del campo constituye un elemento fundamental para provocar e impulsar el desarrollo de la economía en su conjunto".

El problema es claro y a todos nos afecta. Lo que urge es poner en práctica de inmediato las acciones concretas necesarias para resolverlo.

Solamente encontramos un inconveniente a los textos que viene ofreciendo al lector el Centro Nacional de Productividad: el costo elevado de los mismos. Si tenemos en cuenta que buena parte de sus ediciones alimenta las inquietudes de estudiantes e interesados en los problemas nacionales (el que comentamos aquí es texto obligado en algunas materias de las escuelas de Economía y Ciencias Políticas) debe patrocinarse entonces su venta al precio más bajo posible, siguiendo, en este aspecto, la saludable política que la Universidad, por ejemplo, realiza actualmente.

Sergio Reyes Osorio, Gonzalo Robles, Horacio Flores, Nathan Grabinsky y Uwe Frisch: *Tres ensayos sobre reforma agraria*, Centro Nacional de Productividad, México, 1969.